

EL CORREO

Año IX

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 4'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Domingo 16 de Diciembre de 1888

Suscripciones a este periódico. En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios captales y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.181

LA SESION DE AYER

Comentarios.

Casi todos los periódicos desconflan de la solidez de la armonía en que ayer quedaron los Sres. Sagasta y Gamazo.

El *Imparcial* no cree en esta armonía; expresando con sobriedad de frases su pensamiento.

El *Liberal*, emplea este prólogo, para venir a condonar su juicio:

«No habrá quien lo niegue. O el Sr. Sagasta no tiene corazón ó debe guardar un rincón de él—al de los cariños perdurables—para el señor Romero Robledo.

Desde que el incansable y elocuente jefe del partido reformista ha declarado *urbi et orbi*, con sinceridad rarísima entre los adversarios políticos, que el señor presidente del Consejo de ministros es irremplazable é inimitable, el papel fusionista se cotiza con el mismo alza que el se supiera que D. Práxedes va a hacer tantas crisis como Depretis.

Por esto el ministerialismo ferviente del señor Romero Robledo.

Por esto las transacciones del general Casola.

Por esto las dulces y cariñosas negativas del general Lopez Dominguez.

Por esto lo extraño, lo incomprendible, lo censurable de la sesión de ayer, en la cual ni el Sr. Gamazo estuvo a la altura de sus rebeldías, ni el Sr. Sagasta a la de los agravios que los gamacistas le han inferido..... y le volverán a inferir.»

La *Regencia*, dice entre otras cosas:

«Anoche, en vista de lo hablado en el Congreso, se declara entre la gente política que el Sr. Gamazo podía y debía estar tranquilo después de las explicaciones y satisfacciones del señor presidente del Consejo, doblemente cuando éste, además de destruir con sus palabras todo ruego de existencia de prevención personal, había ofrecido satisfacer en lo posible las aspiraciones económicas del Sr. Gamazo.

Por lo demás, como nuestro colega *El Correo*, «no hemos de ocultar a nuestros lectores que no hemos salido bien impresionados del Congreso.»

Parécenos que de hoy en adelante será preciso mucho pulso y gran cuidado para impedir que surjan complicaciones nuevas, que dieran por reproducidos incidentes como el terminado.»

Y en otro lugar de su número *La Regencia* recoge estas palabras de *El Imparcial*, que a modo de rumor consiguió ayer el colega de la plaza de Matute:

«El *Imparcial* ha oído decir a un diputado ministerial que acaba de ser ministro, que el rompimiento definitivo entre la mayoría y el Sr. Gamazo, trae consigo para el plazo de dos meses, no solo la caída del gobierno, sino la disolución del partido liberal.»

Lo cual, de fijo, no cree *El Imparcial* por su cuenta, porque siendo dolorosa la separación del Sr. Gamazo y de sus amigos; y debiendo hacerse todo lo posible que permita el decoro en armonía con el bien público por evitarlo; en el caso extremo que se supone, ¿y que Dios quiera no se confirme, todavía el señor Sagasta contaría seguramente sobre todas las oposiciones y disidencias, con una mayoría segura de 70 á 80 diputados; aparte de que otras consideraciones aconsejarían también su permanencia en el poder.

Pero sigamos nuestra relación de impresiones; y veamos cómo *El Globo*, por su parte, es tímida la sesión de ayer, y la terminación del debate político:

«De todas maneras—dice—es indudable que el diputado por Medina del Campo, aunque en lo más hondo del pensamiento abrigue ese instintivo propósito, se ha quedado a las órdenes del Sr. Sagasta y entre el conjunto de la mayoría. Basta con que, en achaques económicos haga lo que pueda el gobierno, para no mantener por algunos meses ó por algunos días su actitud de beligerante.

No sabemos cuánto durarán las paces, pero es lo cierto que para el día en que el Sr. Gamazo vuelva a las andadas, cuenta el Sr. Sagasta, para reemplazarle, con la ayuda de los señores Romero Robledo y Lopez Dominguez.

Tal se deduce del debate que ayer tocó a su fin, y del cual, á falta de mayores acontecimientos, se han podido deducir importantes datos.

Hace dos años hubiera durado quizá seis semanas el debate que se ha extinguido en menos de seis sesiones. Había que discutir, en efecto, todos los sucesos del verano, el incidente de los decretos, los acontecimientos de Zaragoza, Sevilla y Madrid, etc.

A pesar de ello, no hubo en toda la semana más que una tarde ó dos de verdadero calor parlamentario; el resto de las sesiones se con sumió en agrídules pláticas de familia.»

Por último, *La Iberia* publica estas conciliadoras palabras:

«El Sr. Gamazo, de quien más apetecíamos declaraciones en tal sentido (las de vivir con el programa y bajo la disciplina del jefe del partido) las hizo ayer explícitas y completas.

Sea en buen hora. Todo el partido liberal le aplaude por su actitud prudente, y desea aplaudirle asimismo en todos sus trabajos dentro del Parlamento. Nadie le aplaudirá más que nosotros, y nuestro aplauso será de los más sinceros; lo engendra la admiración, no el afecto propio del que figura en el séquito íntimo del aplaudido.»

Las asperezas que, en efecto, quedaron en el debate de ayer, no obstante su tono más conciliador, ponen desconfianza en el ánimo; pero si todos, con nuestra conducta, contribuímos á desvanecerlas, sometiéndolas, en último término, á las dudas al criterio de la mayoría y á la disciplina de partido, bien podrá decirse que de lo pasado no quedará más que un recuerdo.

Europa y Asia.

Los créditos militares en la Cámara italiana.—Derrota del ministro de Hacienda en las sesiones.—Proyectos fiscales del Sr. Magliani.—Inglaterra y Rusia en el Asia Central.—Sir Henry Drummond Wolff.—Concesiones de Persia á la Gran Bretaña.—M. de Giers y sir R. Morier.

La viva oposición que encuentran en la Cámara italiana los proyectos del ministro de Hacienda, podría suscitar dificultades de verdadera importancia al gabinete Crispi. En realidad, la reprobación de las medidas fiscales propuestas por el Sr. Magliani va dirigida, por encima de la cabeza de éste, contra el presidente del Consejo, autor de la petición de nuevos créditos militares que el ministro de Hacienda pretende levantar con las medidas que tan mala acogida tuvieron en las sesiones de la Cámara. Los créditos militares fueron apoyados por la comisión encargada de examinarlos, pero aun esta aprobación aparece subordinada á tal serie de reservas y restricciones, que apenas la diferencia de una derrota. Pero aún no fué esto lo peor, sino que al llegar la votación, los candidatos favorables al proyecto así reformado solo obtuvieron 106 votos contra 92 reunidos por los candidatos abiertamente hostiles.

En cuanto á la votación sobre los proyectos de Hacienda, ha sido completamente desastrosa para el ministerio. Las medidas fiscales propuestas por el Sr. Magliani consisten en restablecer los dos décimos del impuesto de guerra sobre la contribución territorial, y en subir el precio de la sal, elevando á 55 céntimos el kilo de sal ordinaria y á 66 el de sal fina.

Los diputados han retrocedido ante tan grave responsabilidad. Solo algunos se atrevieron á aceptar, á título de transacción, el restablecimiento de un décimo sobre la contribución territorial. Pero los partidarios de esta idea no han reunido más que 27 votos de los 170 que tomaron parte en la votación.

Los dos proyectos han encontrado oposición casi unánime, y la comisión es decididamente hostil á las nuevas medidas.

Es indudable que no podía elegirse por ocasión para descargar un golpe que afecta igualmente á la propiedad rural y á las explotaciones agrícolas sometidas ya á tan duras pruebas. Los proyectos del ministro de Hacienda han servido de pretexto para atacar toda la política fiscal del gobierno, y aun aquellos diputados que con más entusiasmo defienden la política grande de Crispi, no se encuentran dispuestos á defenderle en el terreno económico.

Tales son las circunstancias, nada lisonjeras sin duda, en que el ministro de Hacienda ha subido hoy á la tribuna (sabido es que las Cámaras italianas no respetan el reposo del domingo) á dar lectura del presupuesto.

La cuestión surgida entre Rusia y Persia, de que con insistencia habla el telegrafo estos últimos días, comienza á revestir bastante gravedad. Las causas del conflicto son, como se recordará, la negativa por parte de Persia de conceder el *executur* al diplomático designado para cónsul de Rusia en Meshed, en la frontera de la provincia de Khorasan y de la provincia transcaucasiana, donde Inglaterra tiene un representante consular; y principalmente la apertura á la navegación extranjera del río Karun, que une el centro de Persia, por las vías fluviales, á la Mesopotamia, la Siria y el golfo Pérsico.

Hace mucho tiempo que rusos é ingleses se disputan la alianza del Shac de Persia, después de haberse disputado la del Emir del Afghánistán.

En Persia como en el Afghanistan, la influencia británica es la que al presente parece predominar. La intimidad de relaciones del gobierno persa con Inglaterra aparece con mayor notoriedad desde la llegada á Teheran de sir Henry Drummond Wolff ministro de la Gran Bretaña cerca del Shac, desde hace un año próximamente. A los esfuerzos de este diplomático, deseoso de hacer olvidar su fracaso en Constantinopla, cuando la famosa Convención que su le designare en su nombre, se debe que Inglaterra haya conseguido del Shac privilegios excepcionales, aun á riesgo de indisponer á Persia con Rusia.

Fácilmente se comprende la indignación que todo esto ha producido en San Petersburgo. Los intereses que mueven á Rusia á extender hacia la frontera persa la red de los ferrocarriles del Asia Central, tropiezan ahora con la poderosa barrera que la influencia británica eleva contra ellos en Persia.

Si, como se asegura, lo hecho no es más que el principio de una serie de medidas encaminadas á desbaratar los planes ambiciosos de los rusos en esta parte de Asia, habríamos de prepararnos á presenciar un conflicto de incalculables consecuencias.

A pesar de las reiteradas seguridades que comunica á su periódico el correspondiente del *Times* en San Petersburgo, es indudable que Rusia no llevará con paciencia que la Gran Bretaña la prive en absoluto de las ventajas que de la vecindad de Persia pensaba reportar en su movimiento de avance hacia el Asia Central.

Cierto que el ministro de Negocios extranjeros de Rusia, Mr. de Giers, ha asegurado al embajador inglés, que no obstante el lenguaje violento de la prensa moscovita, el gobierno del Czar no pensaba en adoptar medida alguna en sus relaciones con Inglaterra, que pudiera interpretarse como represalias de lo hecho por el Shac, pero tuvo el ministro ruso buen cuidado de hacer notar que lo que más disgustaba á su gobierno, después de los servicios constantes

prestados por Rusia á Persia, era la desconfianza que en su vecina significaba el acto de haber tratado sin su conocimiento y otorgado excepcionales ventajas á Inglaterra.

De todos modos, creemos que por el momento se evitará cualquier conflicto. A última hora vemos en la *Gaceta de Colonia* un telegrama de San Petersburgo, en que se asegura que, deseoso el Shah de calmar la irritación del gobierno del Czar, ha concedido á Rusia el establecimiento del consulado en Meshed, desapareciendo así, de confirmarse esta noticia, una de las causas del resentimiento de aquella gran potencia europea.

UNA FUNDACION DE CARLOS III.

La Real Academia de Jurisprudencia.

El extranjero que visite á España, no encontrará el nombre de Carlos III en ningún monumento que sea expresión de la gratitud nacional y digno de aquel ilustre monarca; pero podrá verlo esculpido en multitud de construcciones, que perpetúan el recuerdo de su laborioso reinado, y enaltecido como fundador de útiles sociedades extendidas por todo el ámbito de la Península, que han sido obras suyas tan duraderas como las de granito con que dotó á nuestra patria.

Entre dichas asociaciones, ocupa lugar distinguido la Real Academia de Jurisprudencia, y pareceme oportuno recordar, con motivo del Centenario de su fundador, algunas noticias recogidas al escribir su historia, en el interesante archivo de aquella secular corporación.

Discurría el quinto año de su reinado en la jornada del Pardo, cuando expidió D. Carlos el 20 de Febrero de 1763 una cédula, que constituyó después la ley IV, tit. XX, lib. VIII de la Novísima Recopilación, por la que erigió, «sin perjuicio de las regalías de mi Corona, del Colegio de Abogados ni de otro tercero..... en Academia formal bajo mi Real protección, con la advocación de la bienaventurada Virgen y Mártir Santa Bárbara la Junta de practica de leyes de estos mis Reynos, sita en el Oratorio de Padres del Salvador de la Villa de Madrid.»

No extrañará seguramente la elección de Santa Bárbara para el patrocinio de la Academia, quien sepa que en España la capilla que le estaba dedicada era la matriz de todas las facultades, y especialmente de la de Jurisprudencia. Solemne fué la inauguración de la nueva Academia, presidida por un retrato del fundador, colocado en el testero de la sala de físicos del derruido convento de Santo Tomás y al que dió guarda de corte un piquete de alabarderos. Grandes de España, ministros de los Tribunales Supremos, alcaldes mayores, doctores y diputados de las corporaciones literarias se congregaron para celebrar el real acuerdo.

Buscando modesto asilo, pasó la reciente Academia de la sala de juntas de la Sacramental de San Sebastián á la casa de Estudios de San Isidro el Real, después á su primitivo albergue del oratorio de Padres del Salvador, y de aquí á la real casa de San Felipe Neri, donde compartió la hospitalidad con la Academia de Cánones, Liturgia, Historia y Disciplina eclesiástica de San Isidro, trabando con ella desde entonces fraternales relaciones.

Eran muchos de estos locales tan reducidos, que á su amplitud subordinaban las Constituciones el número de académicos, aparte de las minuciosas pruebas que á su ingreso precedían, y que consistían en justificar buen nacimiento, aplicación, lucimiento, instrucción, conducta arreglada, que llevaban los aspirantes dos años de práctica del foro y que tenían el título de bachiller expedido por uno de las Universidades del reino. Debía el pretendiente presentar después una disertación *bien escrita, á medio margen en cuartilla y firmada, sobre un punto de derecho español ó público*, y luego de aprobada, podía prestar en manos del secretario el juramento de defender el misterio de la Purísima Concepción—que hacía poco había sido declarada «singular patrona y abogada de estos reinos y las Indias»—y las Constituciones de la Academia, á lo que seguía la lectura de una breve arenga.

Los académicos, tan escrupulosamente elegidos, congregábanse con frecuencia en los plácidos retiros antes citados, vestidos con hábitos y gollilla, ó cuando más, por vía de transacción, con capa y red ó gorro en la cabeza, bajo la presidencia de juriconsultos tan distinguidos y asiduos como Don Juan Pablo Forner, para practicar el «ejercicio académico», reducido á la lectura de una disertación escrita en castellano «con la propiedad y pureza de voces, frases y estilo correspondientes á la buena retórica y perfecta elocuencia», y á tres argumentos precisos y las réplicas que quisieran hacerse, ó bien para explicar las leyes del reino ó comentar á Luis Vives.

En estas discusiones tomaban parte Campomanes, Covarrubias y Sempere, cuyos nombres ha grabado la Real Academia de Jurisprudencia en lápidas de mármol, y se premiaban los trabajos con medallas de oro, plata y cobre, de que se conservan algunas que se acuñaron en Méjico por orden del gobierno, y sufragándose los demás gastos por una suscripción que inició el presidente D. Miguel Galvez, y cubrieron los académicos y gran número de literatos.

No es necesario indicar que la vida errante de aquella corporación y la carencia de local propio, dificultaban que se formase una buena biblioteca, legando á sus sucesoras pocas obras, y entre ellas algunas, como la *Bombarda*, más adecuadas á la advocación que al Instituto de la Academia.

La escasez de medios con que, á pesar de la protección decidida de Floridablanca, contaba la Real Academia de Santa Bárbara, no era óbáculo para que influyese en la administración de justicia, examinando, por decisión de Carlos III, las solicitudes y trabajos de los que de-

seaban ocupar un puesto en la magistratura, y para que trascendiese fuera de la corte la fama de su saber, hasta el punto de que menudeaban las consultas que se le dirigían sobre puntos de derecho, y de que una corporación tan antigua y respetable como la Real Academia Jurídico-práctica de Zaragoza, solicitó con empeño su incorporación, que otorgó gozosa la de Santa Bárbara, declarándola hija adoptiva.

A tener más espacio, sería muy curioso el examen de su intervención en las reformas económicas y administrativas realizadas por su preclaro fundador, y muy importante exponer la batalla sostenida para que prevaleciese el estudio del derecho patrio sobre el exclusivismo romanista.

Pero este ligero esbozo basta para recordar la iniciativa de aquel célebre monarca en la esfera jurídica, al crear una corporación, de que, por sucesivos entronques, es sucesora la Real Academia de Jurisprudencia, reputada por el distinguido publicista italiano Lucchini como «una de las más celebradas y doctas de Europa,» y á la que es imposible negar una importante intervención en la vida jurídica de España y en las relaciones de nuestra patria con la sociedad científica extranjera.—José Maluquer y Salvador.

La fiesta.

Programa de la sesión extraordinaria que para conmemorar el primer centenario de la muerte de su fundador, el rey Carlos III, celebrará la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, en los salones de la primera Casa Consistorial, hoy 16 de Diciembre de 1888, á las nueve de la noche:

- 1.º Introducción musical.
- 2.º Lectura de la Memoria de las actas del jurado de premios á la virtud, por el ilustrísimo señor secretario del mismo.
- 3.º Reparto de premios á los agraciados por actos de heroísmo y abnegación, trabajo y otras acciones meritorias, con arreglo al programa del concurso, fecha 1.º de Agosto de 1888.
- 4.º Lectura de poesías de los Sres. D. Manuel del Palacio, D. Juan José Herranz y D. Angel Lasso de la Vega.

La última crisis y la prensa extranjera.

En el número de *Le Siecle*, recibido hoy en Madrid, encontramos juicios y apreciaciones, relativos á la solución de la última crisis que demuestran profundo conocimiento de nuestra política y elevación nada común en la manera de interpretar su desarrollo.

La importancia y autoridad del periódico en que aparecen, nos mueven á transcribir, sin miedo á pecar de prolijos, los párrafos más interesantes del artículo en cuestión:

«La Reina Regente de España—dice—acaba de dar una nueva prueba de su gran sentido político y del papel saludable que desempeña en la política de su patria adoptiva. Sobreponiéndose á las intrigas de los partidos, á sus odios y á sus intereses exclusivos, la joven soberana ha acometido la empresa de permitir á todos entrar en la legalidad.

Merced á política tan prudente, ha sabido desprender agitaciones interesadas y mantener en el poder al Sr. Sagasta, comprendiendo la necesidad de permitir que el partido liberal continúe su obra y realice sus reformas.

«Echando una mirada retrospectiva en la política española, se advierte enseguida la sabiduría de esta línea de conducta que el Rey Alfonso XII había indicado ya.

Esta política liberal y nacional ha permitido la vuelta al gobierno de toda la izquierda radical del rey Amadeo, desde los Sres. Moret y Martos, hasta los Sres. Becerra y Montero Rios, y á ella se debe que republicanos como los señores Castelar, Salmeron y Azcarate hayan podido agruparse para defender los intereses del país.

El partido liberal puede, pues, contar con el apoyo de la Reina Regente para la completa realización de su programa.

«Encontrábase hoy en vísperas de resolver cuestiones de la mayor importancia, tales como las reformas militares, la reforma electoral y la reforma económica. La reina ha comprendido la urgencia de estas reformas, las ventajas que el país espera de ellas, y por todas estas razones ha creído que los conservadores no podían volver al poder.

Por lo demás, las críticas de que el partido liberal español es objeto, y las apreciaciones malévolas que se han hecho sobre el nuevo gabinete, parecerán completamente injustas á cuantos conozcan la política española.

No se puede pretender que un partido que tiene una línea de combate tan extensa, como el partido liberal, que va desde el radicalismo más exigente hasta las fronteras del partido conservador, marche con disciplina inflexible, imposible de mantener con elementos tan diversos. Hágase, por tanto, necesario, y en eso consiste la política del Sr. Sagasta, proceder por transacciones y arreglos, tanto en la composición de los ministerios como en los programas de éstos.

El último gabinete Sagasta, ha sido también producto de una transacción leal entre las dos tendencias del partido liberal, y á esta constitución misma deberá, dígame lo que se quiera, su solidez y duración.

Una política liberal, moderada en fuerza de ser amplia, es la única que por el momento conviene á España, y la única posible.»

El proyecto de reformas militares.

De acuerdo con el señor ministro de la Guerra, en una conferencia después de concluida ayer la sesión del Congreso, á que asistió la comisión y también el Sr. Sagasta, quedó termi-

nado el nuevo dictamen de la comisión que entiende en los proyectos de reformas militares.

Este dictamen tiene todos los votos de la comisión, excepto el del Sr. Muñoz Vargas, quien, sin embargo, no formulará voto particular.

Del antiguo dictamen quedan los ocho primeros artículos, ya aprobados por el Congreso, y consta de otros ocho más, entre los cuales hay algunos que son reproducción de la vigente ley constitutiva del ejército.

En esos ocho artículos están comprendidas algunas enmiendas del Sr. Cánovas y sus amigos, y otras del grupo del general Lopez Domínguez.

La comisión hace muchas esas enmiendas y otras formuladas por el general Chinchilla, que favorecen a la Guardia civil y a los carabineros.

Según noticias de La Correspondencia, en el nuevo dictamen, los actuales coronel y personal se sumarán con los efectivos de las armas respectivas para el inmediato ascenso.

No se ascenderá por mérito de guerra á empleo superior sin un procedimiento análogo al del juicio contradictorio.

Y habrá recompensas de cruces pensionadas para casos especiales.

El principio al ascenso es que no podrá haberlo sin vacante anterior.

El mismo colega dice que no es exacto que la minoría reformista del Congreso haya acordado hasta ahora presentar 50 enmiendas al proyecto de ley de las reformas militares.

Sociedades y conferencias.

En distintos ilustrados centros se celebraron anoche interesantes veladas, se dieron notables conferencias y se discutieron puntos de interés general, que demuestran que en este pueblo de Madrid hay muchas personas que se dedican al estudio de los distintos problemas sociales, y público numeroso que gusta de ilustrarse.

En el Circulo Mercantil.

Desde muy temprano el elegante local de la calle de Carretas, donde se halla instalada esta Sociedad, veíase concurridísimo. Muchas señoras y gran número de socios se apiñaban en el salón de actos, situado en el segundo piso.

Estaba anunciada la lectura de otros dos cantos del poema titulado Alegria, original de don José Velarde, quien ya el año pasado habia dado á conocer en el mismo sitio los dos primeros.

El autor de Pedro el bastardo leyó con vigorosa entonación su nueva obra, la cual fué muy aplaudida por la concurrencia, y le valió además calorosas y justísimas felicitaciones.

Alegria es—por lo que de él pudimos escuchar anoche—un poema encantador, de exquisito mérito literario y digno hermano de otras obras poéticas de Velarde, conocidas y apreciadas de cuantos siguen atentos el movimiento literario de nuestra patria.

La junta directiva del Circulo, representada por algunos de sus individuos, hizo los honores de la casa con su cortesía acostumbrada.

Fomento de las Artes.

Público inteligente y numeroso acudió anoche al Fomento de las Artes, con objeto de escuchar al Sr. Azcarate su conferencia sobre el libre-cambio.

Definó el orador el libre cambio, hizo una ligera reseña histórica de la doctrina proteccionista, designada antes con el nombre de la balanza comercial, y poniendo en parangón un sistema con otro, hizo ver las ventajas que á su juicio tiene el primero y los inconvenientes del otro.

Para el Sr. Azcarate, la proteccion á determinadas industrias, es en perjuicio de los consumidores, y el libre cambio, por el contrario, favorece el país y alienta á la industria para producir mejor y más barato, con el fin de poder hacer la competencia.

Rebatí la teoría de la balanza favorable y desfavorable, diciendo que la importación y exportación no son congéneras, y, por tanto, que no puede por ellas graduarse la pérdida ó ganancia en las transacciones.

Para combatir el proteccionismo, dijo que éste no puede ser nunca equitativo, pues es imposible proteger á los abogados, médicos, poetas, ingenieros, etc.; es imposible también proteger al comercio, y muchas industrias no pueden protegerse más que en muy pequeña escala.

Al hablar del estímulo del industrial cuando existe el libre cambio, citó la siguiente anécdota: «No hace mucho—decía—hablé con un catalán, que me dijo le tenía sin cuidado el libre cambio, porque él podía hacer la competencia, gracias á que habia reformado la maquinaria de su industria, y con los nuevos artefactos podia ofrecer sus productos, mejores y más baratos.—¿Y á quién vendió usted las máquinas antiguas?—replicaron al industrial aludido.—A un norteamericano—contestó.»

En los Estados Unidos impera el proteccionismo.

El Sr. Azcarate fué escuchado con mucho gusto, y al final muy aplaudido y felicitado.

Ateneo.

Anoche empezó en el Ateneo, con gran animación y concurrencia, la discusión sobre la «Naturaleza y estado actual de la economía política.»

El Sr. Rivas (D. Anselmo), individuo de la Liga Agraria, pronunció un correcto discurso para defender las soluciones de la escuela proteccionista, combatiendo la existencia de las llamadas leyes naturales del orden económico. Le contestó, en nombre de la izquierda, el diputado Sr. Morales Diaz (D. Gustavo), que con fácil palabra y buenas razones, puso de manifiesto la esencia de la economía y las excelencias del libre-cambio.

Usó, por último, de la palabra D. Manuel Pedregal, que en un discurso razonado trató con gran competencia la cuestión sometida á debate, haciendo una crítica exacta del sistema tributario de España, y dirigiendo vivos ataques á la teoría de la proteccion.

En el Casino federal.

El Sr. Pi y Margall pronunció anoche ante gran número de socios un notable discurso sobre La federación de la América antigua.

No hay para qué decir que el Sr. Pi fué escuchado con creciente interés, y muy aplaudido y felicitado al final de su correcto discurso.

En cuanto á las ideas en él expuestas, el mismo Sr. Pi teme que las califiquen de utopías; por eso decía al final:

«Si á principios del siglo se hubiera dicho á nuestros padres ó á nosotros que podríamos un día transmitir con la rapidez del relámpago nuestros pensamientos del uno al otro confín de la tierra llevándolos por debajo de las procelosas aguas del Océano, lo habrían considerado, no utopía, sino locura. Si les hubieran dicho que transmitiríamos á lejanos lugares, no solo el pensamiento, sino también la palabra y sus logogramas ó bases reproducidas por una hoja de estaño, no habrían encontrado término con que calificar la insensatez del que tal les hubiera dicho»

Hoy, con todo, es realidad lo que entonces no habria podido parecer sino parto de la fantasía. Dejé que califiquen de utópica la idea; no dejé por esto de propagarla. Lo que es racional es tarde ó temprano real y real será un día la federación que proponemos...

Telegramas de la mañana.

Districtos unipersonales.

Paris 15.—En el Consejo celebrado esta mañana por los ministros, se acordó presentar á la Cámara un proyecto restableciendo el escrutinio uninominal y suprimiendo el escrutinio por lista; pero no se ha fijado aún la fecha de la presentación.

La cuestión del Panamá.—Impresión penosa. Paris 15.—La cuestión del Canal de Panamá continúa á la orden del día y siendo objeto de los más vivos y apasionados comentarios.

En la sesión celebrada esta mañana por los ministros, decidieron éstos no retirar el proyecto referente á la empresa, ni sustituirlo con otro alguno de soluciones más precisas y concretas.

La comisión parlamentaria, reunida esta mañana de hoy, escuchó al ministro de Hacienda, monseñor Peytral, quien le comunicó diferentes documentos, entre ellos el tratado particular hecho entre la compañía y Colombia, en el cual no se habla de la quiebra de la compañía, y al solo de la caducidad de la concesión en el caso de suspensión de las obras durante seis meses. M. Peytral confía en que los administradores provisionales continuarán los trabajos, y en que llegará á constituirse una nueva Sociedad que termine la gigantesca obra comenzada.

La comisión acordó reunirse de nuevo por la tarde, no consultado ninguno de sus individuos lo mal impresionados que se hallaban, y con efecto, en esta segunda reunión, la comisión citada desaprobó por 15 votos contra cuatro el proyecto del gobierno, así como el contra proyecto relativo á la constitución de una nueva sociedad. En su informe defendió la teoría de que la Cámara no tiene derecho á legislar en semejante materia.

Se espera que no terminará hoy la sesión sin que dé principio el debate sobre este asunto.

Paris 15.—La Cámara ha estado discutiendo hasta las seis de la tarde las modificaciones introducidas por el Senado en la ley de reasentamiento militar, escuchando después la lectura del informe de la comisión de Panamá, en el sentido que se indicó en anteriores despachos.

La Cámara, en vista de la gravedad del asunto, acordó proceder inmediatamente á discutirlo.

En la Bey.

Londres 15.—En la Cámara de los Comunes el Sr. Goschen ha manifestado que los informes que se tienen sobre la suerte de Emin Bey son muy inseguros, y que la única presunción de su captura existe en la copia de la carta de que Stanley fué portador.

El gobierno cree que no es esto causa bastante para suspender el envío de refuerzos á Suesia, y que si la noticia de la captura llega á confirmarse el gobierno se esforzará para obtener la libertad del mismo.

El príncipe de Carignan.

Paris 15.—Han fallecido el príncipe de Carignan y el príncipe Alejandro de Hesse, padre de Alejandro de Battenberg.

El padre de Eugenio Manuel de Saboya Carignan recibió dicho título al adelantamiento de Carlos Alberto al trono, y desempeñó altísimos cargos en el nuevo reino de Italia, y contaba más de setenta años.

El príncipe Alejandro de Hesse, hermano del gran duque actual de la rama Meise-Darmstadt, nació en 1828, y ha sido general mayor al servicio de Austria. Casó con la princesa Juana de Battenberg, de quien lleva el título el ex-príncipe de Bulgaria.

Roma 15.—El Senado y la Cámara de diputados, al enterarse de la muerte del príncipe de Carignan, han decidido suspender por tres días sus trabajos.—Fabra.

LA «GACETA».

Gracia y Justicia.

Real decreto de 26 de Noviembre conmutando la pena de ocho años y un día de presidio mayor impuesta á Herminio Gans Rementeria por la de tres meses de arresto.

Idem de 8 de Diciembre conmutado por la inmediata de cadena perpetua la pena de muerte impuesta á José Barranco Figueredo por el delito complejo de homicidio y robo.

Guerra.—Ascenso de coronelas.

Idem de 15 de Diciembre promoviendo á don Felipe Martínez y Gutierrez, á propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, al empleo de brigadier con la antigüedad de 6 de Octubre próximo pasado, en la vacante ocurrida por ascenso de D. Antonio Anton y Moya y de D. Gonzalo Chacón y Romero.

Idem id. promoviendo á D. Ramon Gonzalez Tablas, á propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, al empleo de brigadier, con la antigüedad de 15 de Octubre próximo pasado, en la vacante ocurrida por fallecimiento de D. Joaquín Domet y Navarro y de D. Rafael de Ceballos Escalera y Peruela.

Idem id. promoviendo á D. José Bosch y Mayoni, á propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, al empleo de brigadier con la antigüedad de 4 de Noviembre próximo pasado, en la vacante ocurrida por fallecimiento de D. Bartolomé Benavides y Campuzano y de D. Domingo Leon y Falcon.

Hacienda.

Real decreto de 20 de Noviembre concediendo á la sección novena, «Gastos de las contribuciones y Rentas públicas,» un suplemento de crédito de 25.000 pesetas, con aplicación al cap. IX, art. 4.º, «Portes de efectos timbrados.»

Ultramar.

Ley de Enjuiciamiento criminal para Cuba y Puerto Rico.—Continuación, artículos 804 al 820 inclusive.

Teatros.

CIRCO DE PRICE.—Con solo variar de nombre, y en vez de Los sacamuelas llamarse Un tutor modelo, pasó anoche con éxito muy satisfactorio para sus autores, la zarzuelita de que tanto se ha venido hablando estos días.

La obra es una sátira muy bien hecha; pero que no contiene nada violento ni hay en el libro frase que pueda ofender al partido conservador.

Todo se reduce á pintar con mucha gracia cuadros de costumbres de Zaragoza, Sevilla y Madrid. La obra abunda en situaciones que hicieron la delicia de los concurrentes, y que por sí solas aseguraron el buen éxito del espectáculo.

La música es graciosa y animada, sobresaliendo entre todos los números la jota y un pasacalle, que sacaron de juicio á los espectadores.

La ejecución de la obra fué bastante aceptable, especialmente por parte de las señoras Montañés y Quesada.

Los autores, D. Eduardo Navarro y Gonzalvo de la letra y Cereceda de la música, fueron llamados infinidad de veces á la escena, en la que no se presentó el primero por no hallarse en el teatro.

El Orfeon Corués.

Anoche alcanzó un nuevo triunfo en los salones de la Asociación de Productores de España.

Ejecutó de una manera inimitable el coro titulado Los bregadores, de Curpiara; la Aurora, de Reyent; varios aires populares en la hermosa región del Noroeste, y la original y armoniosa Pepita.

Muchos de estos números tuvieron que ser repetidos para acallar los aplausos delirantes que arrojaron á la primera audición. Aplausos que alcanzaron también la señora de Oberg y la señorita de Labin, al ejecutar la fantasía de Rigoletto, y el niño Buey al interpretar el Adios á la Alhambra, de Monasterio.

Al concluir el concierto, el Eco Corués recibió como premio una corona de plata simulada hojas de laurel con inscripciones laudatorias.

Fué obsequiada después tan distinguida masa coral con un espléndido refresco.

Mañana lunes, día de moda en el teatro Español, se pondrá en escena la preciosa comedia en cuatro actos, del teatro antiguo, llamada de figuron, debida á la pluma del insigne D. Francisco de Rojas, titulada Entre bobos anda el juego, en cuya obra tanto se distingue el primer actor D. Donato Jiménez, y en la que desempeña el papel de don Pedro (que interpretaba el malogrado é inolvidable D. Rafael Calvo) un hermano Ricardo.

La empresa del teatro de la Zarzuela nos ruega avisemos al público que la función anunciada para anoche fué suspendida por haber faltado á sus compromisos los electricistas y haberse tenido que retirar del local la comisión de Espectáculos sin haber podido presenciar la prueba oficial aludida en la hora para que habia sido citada por los mismos.

Las personas que han recibido ó tienen adquiridas localidades, pueden conservarlas para la función inaugural, que será la misma y en el mismo orden anunciada mañana lunes.

Ha llegado á esta corte contratado por la empresa del teatro de la Zarzuela el notable artista Mr. Caribon, que debutará el martes próximo en la revista de los Sres. Pina Dominguez y Chapí titulada Exposición universal.

AL MENUDEO.

España en la Exposición de Paris.

Anoche, á las nueve, se reunió en el Circulo de la Union Mercantil la comisión ejecutiva de la Cámara de Comercio, bajo la presidencia del Sr. Angoloti.

Acudió á la reunión el arquitecto Sr. Mérida, el cual dió nuevas y más amplias explicaciones acerca de la forma en que han de distribuirse las cantidades designadas para construir los edificios de la sección de España.

El Sr. Angoloti expuso el resultado de sus gestiones cerca de las Compañías de caminos de hierro, leyendo á la comisión los datos suministrados por la empresa del Norte relativamente al transporte de productos desde Hendaya ó Port-Bou hasta Paris. Dicha empresa se brinda á conducir cada tonelada por 46 pesetas.

La comisión ejecutiva consideró aceptable el precio, y aprobado este punto procedió á discutir otros varios de la circular, referentes á la conservación de los embalajes en Paris, para la cual se admite la proposición de M. Decauville, y á la obligación de pagar á cuenta del crédito concedido por el gobierno el retorno de los productos.

Hoy quedarán ultimados los términos de la circular, que se publicará mañana probablemente.

Inundación.

El gobernador de Castellón telegrafizó anoche dando cuenta que el alcalde de Segorba le ha notificado el desbordamiento del río Palancia y sus ramblas afluentes.

La parte baja de la población ha quedado inundada.

Las aguas han producido daños considerables, habiendo quedado en la miseria muchas familias.

La Archiduquesa Isabel, madre de S. M. la Reina Regente, ha dirigido un telegrama muy afectuoso al señor conde de Xiquena felicitándole por su entrada en el ministerio de Fomento.

Barcelona 15.—Hoy ha salido de este puerto para Port-Saül el vapor correo de la Compañía Trasatlántica, Isla de Pansy, no habiéndose hecho antes por efecto del gran temporal.

En la calle de San Gregorio ha sido encontrada muerta esta mañana, una criatura recién nacida, envuelta entre unos trapos.

La calle del Príncipe.

Desde anoche inició en la calle del Príncipe el nuevo alumbrado eléctrico proyectado y realizado con éxito, merecedor de todo elogio, por el comercio establecido en dicha calle.

No hemos de repetir lo dicho anteriormente apropiado del ensayo del nuevo alumbrado. La calle del Príncipe ofrece un aspecto sorprendente, y lo que es mejor, el ejemplo dado por el comercio, iniciador de la reforma, será indudablemente secundado por el de otras vías principales de la capital.

Desde este punto de vista, el adelanto realizado por los comerciantes de la calle del Príncipe, merece el apoyo de la opinión y el aplauso de la prensa.

El ministro de Fomento.

El señor conde de Xiquena recibió anoche á varias comisiones de diferentes centros oficiales y dependientes de su ministerio, las que le felicitaron por su merecido nombramiento de ministro de la Corona.

También visitó anoche al señor ministro de Fomento una comisión de alumnos de la carrera de practicantes, con el fin de entregarle una exposición razonada, pidiendo quede en suspenso el real decreto de 16 de Noviembre último, ó que se haga una nueva ley ampliando sus estudios.

El señor conde de Xiquena prometió hacer en su obsequio todo cuanto fuera factible en el asunto, saliendo la comisión muy satisfecha.

El general Beranger se encuentra ya restablecido del fuerte castigo que le ha retenido en cama estos últimos días.

Ayer por la mañana se verificó en Palacio la ceremonia de asistir la infanta doña Catalina á la misa de purificación, después de su último alumbramiento.

Segun dice El Globo, el intendente de Filipinas, Sr. Quiroga Ballesteros, viene en comisión del servicio, con propósito firme de no volver á su puesto.

Frase del Sr. Sagasta.

Leemos en La Correspondencia:

«Terminada la rectificación del Sr. Romero Robledo, que á pesar de sus recojidos de frase, permite seguir creyendo que el ilustre orador camina por un sendero liberal resueltamente, oímos en el salón de Conferencias el siguiente diálogo, cuya exactitud no era muy preciso confirmar para reproducirlo.

Se dijo que un diputado liberal preguntó al paso por delante del banco azul al Sr. Sagasta:

—¿Por qué no le ofrece Vd. á Romero la cartera de la Gobernación?

Y que contestó el presidente:

—Porque se quedaría con ella.»

Los restos de Figueras.

Bajo la presidencia del Sr. Labra se reunió ayer en el casino de la calle de Espartero la junta de diputados y personajes republicanos que inició la subscripción para trasladar los restos del primer presidente de la república española D. Estanislao Figueras, desde el viejo cementerio civil al del Este. Se acordó que el partido republicano debía hacer una respetuosa y pacífica manifestación política con este motivo, para lo que habrá de celebrarse inmediatamente otra reunión, á que serán convocados los directores, centros políticos y periodistas de todos los partidos del partido republicano de Madrid, dirigiéndose invitaciones á los comités y centros de provincias.

Entre los establecimientos de enseñanza dependientes de la dirección general de Instrucción pública, que más alta recompensa han obtenido en la Exposición Universal de Barcelona, figura premiada con medalla de oro la Escuela central de profesoras y profesores de gimnástica, que como es sabido, es una de las instituciones de educación física más adelantadas entre todas las de Europa, tanto por su índole como por la extensión de sus enseñanzas.

Ascensos.

Los ascensos que en definitiva ha motivado el fallecimiento del capitán de navío D. Olimpio Aguado, son los siguientes:

A capitán de navío D. Francisco Vila; á capitán de fragatas D. Guillermo Camargo, y á teniente de navío de primera clase D. Arcadio Calderón.

Con este motivo entrará en número el teniente de navío supernumerario D. Ramon Tréda.

Segun El Siglo Médico, á pasar de la benignidad del tiempo en los primeros días de esta semana, se han dejado sentir con más intensidad que en las anteriores los estados catarrales del aparato respiratorio, las pulmonías y pleurales, las congestiones pulmonares, los reumatismos musculares y articulares agudos, las inflamaciones de la membrana mucosa de la boca y las neuralgias determinadas por el frío. Las lesiones crónicas de larga fecha siguen dando buen contingente á la mortalidad, cuya cifra ha aumentado. La difteria permanece sin variación sensible.

Castro de fuga.

Anteanoche Constano de fugarse de la cárcel de Córdoba los presos de bastante consideración, que fueron sorprendidos por los empleados nocturnos del establecimiento, en el instante de escaparse por una abertura practicada en la pared de una celda.

Infanticidio y suicidio.

En la Hijuela de Ronda ha ocurrido una desgracia horrible.

En el aljibe de una casa apareció el otro día un feto, de cuyo hallazgo se dió cuenta al juzgado.

Cuando este se presentó en el local para instruir las oportunas diligencias, la criada se arrojó por un balcón, quedando mortalmente herida, viéndose en conocimiento de que casi siempre fué la que dió á luz el feto hallado y la que lo arrojó al aljibe.

Ha sido aprobada por el señor ministro de la Guerra la siguiente propuesta de ascensos de la Guardia civil:

A teniente coronel, D. Carlos Ramos. A comandantes, D. Ezequiel Fernandez y Santayana y D. Luis de Leon Sotelo y del Aguila.

A capitanes, D. José Hernandez é Hidalgo y D. Eusebio Garcia y Rivera. A teniente, D. Ildro Megias, y á alféreces, D. Pascual Bosan y D. Obdulio Garduño.

El ministerio ruso trata de dictar una medida disponiendo que desde 1.º de Enero próximo los extranjeros de ciertas nacionalidades residentes en el imperio han de optar por la expulsión ó por la nacionalización en el plazo de cinco años.

Han terminado las oposiciones á ingreso en la Escuela naval flotante, resultando admitidos por orden de censuras los candidatos siguientes:

D. Félix Antelo, D. Juré Gonzalez Guernica, D. Francisco Ardelean, D. Venancio Nandín, D. Alfredo Fernandez Valero, D. Félix Martín, D. Pedro Pasquín, D. Alfredo Pardo, don Manuel Pavia, D. Eduardo Bustillo, D. Victor Serval, D. Guillermo Colmanera, D. José Parilla, D. Angel Ferrandez Peña, D. Juan Romero y D. Luis Garcia Cavida.

Docks en Gran Canaria.

La importante casa armadora de Liverpool, Elder, Dempsey y Compañía, vá á acometer en el puerto de Las Palmas de Gran Canaria—segun leemos en la prensa local hoy recibida—un proyecto de grande interés para el comercio en general, y que producirá á las Canarias en breve plazo beneficios incalculables.

Reconocida la necesidad de que el comercio con la costa occidental de Africa se haga con buques pequeños, que puedan abordar fácilmente los puertos, ha surgido inmediatamente el pensamiento de establecer en sitio conveniente un gran depósito de esos productos, y á este fin se ha elegido el puerto de Las Palmas, por su fácil acceso, su seguro fondeadero, la libertad de franquicias de que disfruta y la abundancia y baratura de la mano de obra.

La referida Compañía construirá en el puerto de refugio de la Luz grandes docks con muelles propios, en los que se acumularán los productos africanos y las mercaderías europeas, y ade-

más un digno de reparación y carenas para los buques destinados a este tráfico, y en general para todos los que crucen por aquellas latitudes.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Inglaterra en Egipto y en el Sudan. Londres 15.—En la Cámara de los Comunes, contestando a una pregunta del Sr. Dillon, el señor Stanhope dijo que, según un acuerdo del gobierno británico con el de Egipto, el último pagará los gastos suplementarios que ocasiona la ocupación inglesa de aquel país.

Stanley. Londres 15.—Existía otra prueba de que la expedición mandada por Enrique Stanley logró reunirse con Emin Bey, siado después derrotados por los rebeldes sudaneses.

El Canal de Panamá.—Efectos en la Bolsa. París 15 (9:50 noche).—La noticia de que la Cámara de diputados ha desechado por 262 votos contra 189 el proyecto del gobierno relativo a la compañía del canal de Panamá produce desastrosos efectos en la Bolsa.

París 16.—La prensa de París se ocupa preferentemente esta mañana de la cuestión de Panamá. Casi todos los periódicos consideran como una falta grave la resolución de la Cámara, desechando el proyecto del gobierno.

París 16.—El doctor Charret saldrá a un momento a otro para San Petersburgo con objeto de asistir a la Czarina.

París 16.—El Sr. Belmont, nombrado ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid, ha salido para tomar posesión de su destino.

Milán 16.—Ayer se obsequió con un gran banquete en esta ciudad al Sr. Peronelli, correspondiente en Berlín de Il Secolo de Milán, expulsado de aquella ciudad.

El cardenal Benavides, arzobispo de Zaragoza, ha administrado hoy, a las dos de la tarde, el Santo Sacramento de la Confirmación a la Princesa de Asturias y a la Infanta doña María Teresa.

Este acto religioso se ha verificado en la Real Capilla, y no se ha permitido la entrada al público. Al acto han asistido los jefes de Palacio y las de mas de S. M., señoras duquesa de Alba y Condesa de Superunda.

Sobre la promoción de coroneles que hoy publica la Gaceta, dice El Liberal: "Los tres llevaban más de catorce años en el mencionado empleo, y el primero no ha dejado en todo ese tiempo de mandar cuerpo."

Se encuentra un tanto restablecido de la penosa y larga enfermedad que viene sufriendo, nuestro particular amigo el ex diputado conservador D. Cándido Donoso.

Mañana, para el turno primero impar, se cantará en este teatro la ópera Carmen. Se ensayan las óperas Rigoletto y Aida.

Hoy han cumplimentado al Sr. Bascerra los ministros de las salas especiales de Cuba y Filipinas del Tribunal de Cuentas del Reino.

Desde mañana se propone hacer el Sr. Succi varios ejercicios gimnásticos y de esgrima a presencia del público.

El nuevo embajador de España en Berlín, señor Rascon, ha sido hoy recibido por el emperador de Alemania, quien ha manifestado con este motivo sentimientos de afecto y consideración hacia S. M. la Reina Regente y Familia Real de España.

Sin las relativas aperezas con que terminó ayer el debate político; aquellas aperezas relacionadas con la actitud del Sr. Gamazo, podría decirse, que pocas veces, una discusión que se presentó tan aparatosa, y que prometía ser tan larga, ha concluido tan pacífica, tan rápida y tan afortunadamente; siendo de esto demostración, la actitud de pacificación en que ha quedado el partido conservador; las inclinaciones por nosotros vistas, con tanto gusto, que han mostrado hombres tan importantes en la política española, como los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo; y la posición de paz y de legalidad en que se han mantenido los grupos republicanos.

Por fortuna, viene un periodo de pausa, que la reflexión de todos ha de aprovechar, para borrar las aperezas a que antes nos hemos referido; teniendo en cuenta que siendo de evidente interés nacional seguir mirando con cuidado las cuestiones económicas, también ha de mirarse esta contingencia que pudiera, por virtud de esta cuestión ó de otras semejantes, producir suspicacias en otras tendencias de la mayoría, cuyo concurso es también de todo punto indispensable.

El Sr. Moret, por ejemplo, no solo ha conyudado a la obra de las economías y ha plegado su criterio de escuela a los altos intereses de gobierno, sino que al principio de la formación del actual partido liberal, tomó una valerosa iniciativa, y luego, con su elocuente palabra, ha prestado tales servicios, que desconocerlos en el presente, y para el porvenir, sería una gran injusticia.

El Sr. Puigcerver, durante su fecundo paso por el ministerio de Hacienda, aparte de su competencia reconocida por propios y por ajenos, ha demostrado una flexibilidad de espíritu y una elevación de ideas, que nadie podría negar sin gran pasión: aparte de que él ha predicado con el ejemplo, bajando la contribución territorial, aliviando la carga de los consumos, rectificando las cartillas evaluatorias, dulcificando los procedimientos de la recaudación, y haciendo importantes economías, aunque no tantas como él quisiera, por causas que son de todos conocidas.

Todo hay que tenerlo en cuenta, porque en política las cosas no se presentan nunca en la realidad, con la senillez y el deslinde con que las suelen ver los que tienen un temperamento demasiado llano y expedito; y así ha ocurrido, que cuando a fines del verano pasado se trató de la cuestión militar, por temor de presiones de la derecha, a punto estuvimos que se sintieran agravados los elementos de la izquierda, mostrándose inclinados, por un momento, á hacer causa común con un criterio determinado, hasta demócratas bien poco partidarios de la integridad de las reformas militares.

Todas las palpitaciones del partido, por tanto, tiene que tenerlas en cuenta el Sr. Sagasta, para evitar disgregaciones que serian una inmensa desgracia. Aun las tendencias en sí mismas, más patrióticas, si por la bandera en que se escriben ó por los procedimientos que se emplean para su logro, dificultan la marcha regular del partido, y despertan recelos en otras tendencias, en este caso, sin que se vayan á desatender las economías ni abandonar otros remedios económicos que sean posibles y prácticos, todo debe tenerse en cuenta; porque dominándolas, á todas, está la cuestión política, y si, como á veces dicen los conservadores, fuera el Sr. Sagasta á inclinarse á la derecha en menos cabo de la izquierda, bien pronto esta funesta dirección, enfriando á los demócratas, se dejaría sentir en la actitud pacífica y circunspecta del Sr. Castelar y de otros grupos republicanos, rompiéndose quizá la calma presente de las pasiones, que es, entre todos, el fruto más saludable de la política liberal.

Todo hay que preverlo, y nadie está en mejores condiciones para sentirlo que el jefe del partido y del gobierno, porque esta mayor perspicacia se la proporciona el sentimiento de la propia responsabilidad.

Da todos los errores que pudiera cometer el Sr. Sagasta, no conocemos ninguno más funesto, que aquel que le llevara á provocar por ningún lado, ninguna disgregación, siendo aun mayor la desgracia, si la izquierda se quedase sola y sin ponderaciones, porque esto produciría un inmenso incalculable desequilibrio en la política española; y ni al país, ni á la Reina, ni al partido liberal conviene que ocurriese semejante acontecimiento.

Estamos ciertos que todos los hombres reflexivos é inteligentes del partido liberal, sea cualquiera su procedencia, piensan como nosotros; y por tanto, lo que hemos de hacer todos, poniendo como medio eficaz, nuestra conducta, nuestros actos, y hasta nuestras conversaciones confidenciales, es dar al olvido todo agravio, vivir dentro de la disciplina indispensable á todo organismo; y trabajar por medio de transacciones patrióticas, en la obra de la paz y de la unión; y así tendremos más fuerza para resolver la cuestión económica, en la medida posible, y más energía para cumplir todos los compromisos políticos.

En el Consejo de ministros de esta tarde se tratará de asuntos pendientes, entre ellos, del estado de la opinión en los distritos vacantes. Algunos periódicos creen que algo se hablará del personal, y que quizá el Sr. Arias Miranda, director de Obras públicas, pase á la subsecretaría de Gracia y Justicia.

Nosotros desconocemos el fundamento de estas últimas noticias. Al Consejo de esta tarde no ha podido concurrir el ministro de Estado, señor marqués de la

iniciativa, y luego, con su elocuente palabra, ha prestado tales servicios, que desconocerlos en el presente, y para el porvenir, sería una gran injusticia.

El Sr. Puigcerver, durante su fecundo paso por el ministerio de Hacienda, aparte de su competencia reconocida por propios y por ajenos, ha demostrado una flexibilidad de espíritu y una elevación de ideas, que nadie podría negar sin gran pasión: aparte de que él ha predicado con el ejemplo, bajando la contribución territorial, aliviando la carga de los consumos, rectificando las cartillas evaluatorias, dulcificando los procedimientos de la recaudación, y haciendo importantes economías, aunque no tantas como él quisiera, por causas que son de todos conocidas.

Todo hay que tenerlo en cuenta, porque en política las cosas no se presentan nunca en la realidad, con la senillez y el deslinde con que las suelen ver los que tienen un temperamento demasiado llano y expedito; y así ha ocurrido, que cuando a fines del verano pasado se trató de la cuestión militar, por temor de presiones de la derecha, a punto estuvimos que se sintieran agravados los elementos de la izquierda, mostrándose inclinados, por un momento, á hacer causa común con un criterio determinado, hasta demócratas bien poco partidarios de la integridad de las reformas militares.

Todas las palpitaciones del partido, por tanto, tiene que tenerlas en cuenta el Sr. Sagasta, para evitar disgregaciones que serian una inmensa desgracia. Aun las tendencias en sí mismas, más patrióticas, si por la bandera en que se escriben ó por los procedimientos que se emplean para su logro, dificultan la marcha regular del partido, y despertan recelos en otras tendencias, en este caso, sin que se vayan á desatender las economías ni abandonar otros remedios económicos que sean posibles y prácticos, todo debe tenerse en cuenta; porque dominándolas, á todas, está la cuestión política, y si, como á veces dicen los conservadores, fuera el Sr. Sagasta á inclinarse á la derecha en menos cabo de la izquierda, bien pronto esta funesta dirección, enfriando á los demócratas, se dejaría sentir en la actitud pacífica y circunspecta del Sr. Castelar y de otros grupos republicanos, rompiéndose quizá la calma presente de las pasiones, que es, entre todos, el fruto más saludable de la política liberal.

Todo hay que preverlo, y nadie está en mejores condiciones para sentirlo que el jefe del partido y del gobierno, porque esta mayor perspicacia se la proporciona el sentimiento de la propia responsabilidad.

Da todos los errores que pudiera cometer el Sr. Sagasta, no conocemos ninguno más funesto, que aquel que le llevara á provocar por ningún lado, ninguna disgregación, siendo aun mayor la desgracia, si la izquierda se quedase sola y sin ponderaciones, porque esto produciría un inmenso incalculable desequilibrio en la política española; y ni al país, ni á la Reina, ni al partido liberal conviene que ocurriese semejante acontecimiento.

Estamos ciertos que todos los hombres reflexivos é inteligentes del partido liberal, sea cualquiera su procedencia, piensan como nosotros; y por tanto, lo que hemos de hacer todos, poniendo como medio eficaz, nuestra conducta, nuestros actos, y hasta nuestras conversaciones confidenciales, es dar al olvido todo agravio, vivir dentro de la disciplina indispensable á todo organismo; y trabajar por medio de transacciones patrióticas, en la obra de la paz y de la unión; y así tendremos más fuerza para resolver la cuestión económica, en la medida posible, y más energía para cumplir todos los compromisos políticos.

En el Consejo de ministros de esta tarde se tratará de asuntos pendientes, entre ellos, del estado de la opinión en los distritos vacantes. Algunos periódicos creen que algo se hablará del personal, y que quizá el Sr. Arias Miranda, director de Obras públicas, pase á la subsecretaría de Gracia y Justicia.

Nosotros desconocemos el fundamento de estas últimas noticias. Al Consejo de esta tarde no ha podido concurrir el ministro de Estado, señor marqués de la

Vega de Armijo, por hallarse enfermo en cama con un fuerte catarro. En cambio, ha concurrido el Sr. Capdepon, algo aliviado ya de su dolencia.

Mañana dará comienzo en el Congreso la discusión del proyecto de ley de empleos. El Sr. Azcárraga tiene pedida la palabra para proponer algunas modificaciones en el dictamen de la comisión.

El debate político en el Senado, lo iniciará mañana el Sr. Bosch, amigo del Sr. Romero Robledo. Anoche presentaba el asunto de las reformas militares, bastante buen semblante; creyéndose, despues de las modificaciones hechas, que el nuevo dictamen se aprobará en diez ó doce sesiones.

Acoge hoy El Liberal—aunque sin precisar lo—un rumor que se relaciona con algún misterioso suceso ocurrido anoche en algún edificio militar.

Hemos preguntado á quien podía saber algo de esto, y se nos responde que en los centros oficiales no hay noticia ni indicio que autorice los rumores de El Liberal.

Hay se preocupa mucho la gente en Madrid de concurrir esta noche á oír á la Nevada en El Barbero. Las pocas butacas que hoy tenían los revendedores, pedían por cada una de ellas 16 y 20 duros. Nada más de particular.

Sociedad de Altos Hornos y fabricas de hierro y acero de Bilbao. Desde el día 2 de Enero próximo se pagará el cupon núm. 12 de las Obligaciones de esta Sociedad, á razón de 750 pesetas cada uno, en sus oficinas de Bilbao y en las del Banco de Castilla en Madrid, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en dichos establecimientos.

Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermans (Príncipe, 12), es la siguiente: A las ocho de la mañana, 5º sobre 0. A las doce de la misma, 11º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 9º sobre 0. La máxima fué 12º de sobre 0. La mínima, de 3º sobre 0. El barómetro marca 706 milímetros. Variable.

Ciuitos. Santo de mañana.—San Lázaro, Obispo y San Francisco de Sales. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Espíritu Santo, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, vísperas y reserva. En el Cristo de San Ginés habrá al anochecer ejercicios piadosos, predicando el Sr. Uribe. En el Cristo de la Salud id.

Espectáculos para MAÑANA. Teatro Real.—29.ª de abono.—T. 1.ª impar.—A las 8 1/2.—Carmen. Español.—43.ª abono.—T. 1.ª impar.—A las 8 1/2.—Séptimo tomo de moda.—Entre bobos anda el juego. Zarzuela.—Se anunciará por carteles. Comedia.—T. 2.ª.—A las 8 1/2.—Gloria. Lara.—4.ª serie.—T. 3.ª impar.—A las 8 1/2.—La alondra y el gorrión.—A las 9 1/2.—Mi misma cara.—A las 10 1/2.—El señor gobernador.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Esclava.—A las 8 1/2.—Los inútiles.—A las 9 1/2.—Bazar del Cisne (estreno).—A las 10 1/2.—Los tresnocheros.—A las 11 1/2.—El gorro frijo. Martín.—A las 8 1/2.—Salon Esclava.—A las 9 1/2.—Lucifer.—A las 10 1/2.—Santo y seña.—A las 11 1/4.—Niña Pancho. Circo de Price.—A las 8 1/2.—El sic. lde de Strassberg.—Un tutor modelo.

(Dbre. 16) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 4)

FLORES Y PERLAS

húmedas, teniendo necesidad de sacar el pañuelo del bolsillo y secárselas. Una ó dos veces se pasó el pañuelo por los ojos, y mirando á la otra ventana con inquietud, por si la habían visto, pero la madre seguía hilando, sin ocuparse de ella; bien pronto la aguja de Edita corrió ágilmente, y las dos mujeres trabajaron en silencio durante muchas horas. La madre era una mujer de buen sentido, dando á su hija un poco de respiro y dejándola trabajar á su gusto.

Tassilo tampoco se dejó ver en algunos días, comprendiendo que no debía presentarse tan pronto, triunfando Bernalda, al poseer sin trabas su bien amado. Estaba desconsolada al mismo tiempo por tener que dejarle algunos días; ella hubiese preferido que su abuela fuese sola á la ordenación, pero comprendía que entonces no podría recibir á Tassilo, que todavía no se había declarado.

era el servidor de Dios, á quien quería pertenecer en una eterna y pura santidad.

Bertalda se había despedido de Edita, diciéndole el día y la hora de la ordenación diacanal de Raul.

—¡Qué dichoso será!—respondía Edita sonriendo dulcemente bajo la mirada inquisitorial de su amiga.

—¿Es que esto no te causa pena?—preguntó Bertalda.

—¿A mí? Yo no le amaría si lo sintiese. Bertalda repitió estas palabras á Tassilo, añadiendo: —No es así como yo comprendo el amor.

—¿No?—dijo Tassilo.—Entonces es otra especie de amor el vuestro.

—¿Cuál? —El amor ordinario. —Las rubias son frías, en general. —¿Lo creéis así? —Sí, que lo creo—afirmó Bertalda, mirándole fijamente. —Quizá las morenas sean demasiado ardientes. —Probablemente el fuego es demasiado caliente para el hielo—dijo la joven alejándose.

se volvió, encontrándose con Tassilo, que la miraba, apoyado contra una columna, con los brazos cruzados sobre el pecho.

—¡Oh!—dijo ella á media voz, tendiéndole las manos y sonriéndole, mientras que el rubor invadía sus mejillas.—¡Soy tan dichosa por él! Pues ahora es un hombre santo, y no puede hacer sino el bien durante su vida. Estará, sin duda, más alegre y más feliz que nunca; yo lloro de alegría.

—Ciertamente—dijo Tassilo—yo he considerado esas lágrimas como santas lágrimas de júbilo, y no de otro modo; creedme, Edita. —El ha sido siempre muy bueno, y no ha tenido los defectos ni las debilidades de los otros hombres; nunca le he visto hacer nada malo; donde él estaba todo se iluminaba, reinando la alegría en torno suyo; jamás me ha mortificado, defendiéndome siempre contra todo. ¡Ah, no sabéis lo bueno que es!

Tassilo suspiró. —No siendo él, ¡quién podrá ser tan bueno á vuestros ojos!—añadió en voz baja.—La madre de Edita llegó á buscarla despues de haberla esperado mucho tiempo, y Tassilo se fué con ella á la casa.

Se pasó mucho tiempo antes que Edita hubiera tenido valor para ir á preguntar si había regresado Bertalda; al fin se resolvió á ir, y entrando en su casa oyó detrás de ella pasos precipitados; Tassilo entró un instante despues.

—¡Qué pálida estás!—exclamó Bertalda—es lástima que no hayas venido con nosotros, pues te hubiera alegrado mucho ver la sagrada ceremonia. Para mí era un espectáculo magnífico.

—¡Un espectáculo!—se dijo en tono bajo Edita, mirando á su amiga con los ojos llenos de tristeza.

—¡Si tú le hubieras visto! Estaba tan pálido

